

LA DOLARIZACIÓN ECUATORIANA: HEGEMONÍA, AUTONOMÍA Y DESARROLLO

Mishell Pavón¹

(Universidade Federal da Integração Latino-americana - UNILA)

Resumen

El presente trabajo trae una discusión teórica sobre lo que significa que el padrón internacional dólar sea utilizado como moneda nacional en Ecuador. El debate teórico gira en torno a la existencia de un orden internacional comandado por EE.UU., el cual se afirmó por medio de su diplomacia del dólar, y en el caso ecuatoriano se materializó de forma tangible y completa con la dolarización del 2000. Partiendo de esta premisa se busca entender cómo el hecho de que Ecuador no tiene moneda propia hiere directamente a su autonomía político-económica. Sabiendo que no puede formular su propia política monetaria y cambiaria, se busca identificar también cómo esto afecta al desarrollo del país y especialmente el desarrollo por medio de la integración con su región. A este debate teórico se suman hechos para poder observar el proceso de consolidación (y/o retomada) de la hegemonía estadounidense. Para esto se retoma el proceso de paso del patrón dólar-oro al dólar flexible, la crisis de los años 70 en EE.UU., que repercuten directamente en la deuda exterior de los países latinoamericanos, y especialmente cómo este hecho comienza a afectar a la economía ecuatoriana, junto con el proceso de neoliberalización, para llegar a la dolarización como resultado. Se analiza también la política exterior de los gobiernos que dolarizaron, con el fin de identificar cómo se dio el proceso de dolarización. Finalmente como forma de aplicación teórica, se trae a modo de estudio de caso, el intento de Ecuador de entrada como miembro efectivo al Mercosur, no siendo posible por la incompatibilidad de sus políticas macroeconómicas.

Palabras Claves: Dolarización, Ecuador, Desarrollo, Autonomía, Política Exterior, Integración.

INTRODUCCIÓN

El Ecuador es un país considerado pobre, el cual pasó por una fuerte crisis económica en los 90 gracias a la deuda externa, malos manejos del presupuesto nacional, gobiernos corruptos y catástrofes naturales; factores que

¹ Estudiante avanzada de la Licenciatura en Relaciones Internacionales e Integración por la Universidad Federal Integración Latino-Americana. mishellpavon17@gmail.com

permitieron que los gobiernos de turno adoptaran el dólar como moneda nacional para “estabilizar la economía del país”, en el año 2000. Una solución momentánea que se viene prolongando en la vida socioeconómica y política del país, como si fuera definitiva.

Sin embargo, ¿cuáles fueron las reales consecuencias de esa dolarización y cómo afecta esto a la autonomía del país? Según Cox (1983) la hegemonía es comparable a la institucionalización, que es la perpetuación de un orden particular por los más poderosos sobre los más débiles, cuando sea necesario por medio de la fuerza, pero lo más importante es que los más débiles, creen que las acciones llevadas a cabo por los más poderosos son legítimas y beneficiosas para todos. Esto fue lo que aconteció en Ecuador cuando se impuso la institución dólar, argumentando que era una medida de urgencia, que sin ella no había salida para la crisis inflacionaria del país.

Es imposible no ver cómo ésta entrega de soberanía afecta directamente a la profundización de la dependencia del país, con respecto al sistema creado por la hegemonía estadounidense. Pues Ecuador está inhabilitado a emitir su propia moneda, herramienta de medio de circulación y pago, reserva de valor y unidad de cuenta, tres funciones fundamentales, sin las cuales el país no puede formular sus propias políticas monetarias, esto afecta directamente el alcance de sus políticas públicas, a su autonomía y a su desarrollo económico.

En consecuencia en el presente trabajo se buscará realizar en su primera parte un debate teórico en torno de los conceptos de hegemonía, autonomía y desarrollo y cómo esto afecta a la integración con la región, con el fin de identificar en una segunda parte, cuáles son los factores macroeconómicos y de política exterior, que dificultan o que limitan el desarrollo económico y social de Ecuador, de forma autónoma. Por lo cual, en la parte final del artículo, se traerá un ejemplo práctico y real, de cómo Ecuador se ve limitado en oportunidades y poder de decisión, de con quién integrarse y en qué tipo de integración, como es el caso del intento de entrada al Mercosur, que no se hizo efectivo como miembro pleno, por no contar con el requisito de tener moneda propia, sin la cual no se podría garantizar una coordinación de políticas macroeconómicas. Entendiendo que el

Mercosur representa para Ecuador una oportunidad de desarrollo no solo económico, sino también tecnológico, social y cultural.

1. DEBATE TEÓRICO: HEGEMONÍA, AUTONOMÍA Y DESARROLLO.

Se ha decidido trabajar aquí con la base teórica de Cox (2014), para entender lo que es hegemonía, apoyando esta visión, y adicionando al debate conceptos como autonomía y su vinculación con el desarrollo, para llegar al entendimiento de la necesidad de la integración entre los países latinoamericanos contando en este sentido con los aportes de Puig (1986), y Jaguaribe (1976).

La teoría crítica de Cox (1983) nos ayuda a analizar el marco histórico, a través de las presiones y restricciones que el sistema económico internacional impone, no como determinante de las acciones de los individuos o grupos, pero sí como una gran influencia la cual no se puede ignorar.

Para Cox (2014) es imposible analizar el orden mundial sin observar las fuerzas sociales internas, refuta totalmente la premisa Realista de que los Estados actúan por medio a una racionalidad, como en el caso del neorealismo que toma implícitamente el proceso de producción y las relaciones de poder inherentes a él, como un elemento dado del interés nacional. El conflicto y problemas históricos, que sería culpa de la demasiada intervención de los Estados según la visión neoliberal, para Cox (2014) no tiene sentido ya que, no se entiende el avance capitalista interno de los países que se tornaron potencias mundiales sin la ayuda y protección de su aparato estatal. Así, el autor trabaja con base a la teoría neomarxista de Gramsci sobre hegemonía. Por eso es coherente saber los pensamientos que dieron base a dicho concepto. Gramsci tuvo influencia de dos corrientes principales que ayudan a explicar lo que sería hegemonía pero en el plano interno de los Estados; estas dos corrientes son: i) la primera nace del debate de la Tercera Internacional sobre la estrategia de revolución Bolchevique y de la Creación de un Estado Socialista Soviético, ii) la segunda influencia proviene de los escritos de Maquiavelo al príncipe (Cox, 1983).

En el primer caso Gramsci se apropia de la idea de que los “operarios ejercerían hegemonía sobre las clases aliadas y dictadura sobre las clases

enemigas” (Cox, 1983, p. 103). Sin embargo esa noción de dominio solo expresaba el papel de liderazgo de la clase operaria. La originalidad de Gramsci consistió en a utilizar esta idea de hegemonía para analizar el comportamiento de la clase burguesa (Cox, 1983), identificó que, esa hegemonía necesariamente envolvía concesiones para subordinar clases a cambio de consentimiento de dominación a la clase burguesa.

Así la hegemonía burguesa estaba firmemente amarrada a la sociedad civil. La burguesía pocas veces precisó ella misma administrar el Estado, todos los gobernantes servían para esta clase, siempre y cuando reconocieran bajo qué estructuras hegemónicas de la sociedad civil, así como los límites básicos de su acción política (Cox, 1983). Esa visión llevó a Gramsci a ampliar su concepto de Estado incluyendo entes como la iglesia, el sistema educacional, la prensa y todas las instituciones que ayudaban a crear en las personas ciertos tipos de comportamientos y expectativas que concuerden con orden social hegemónico.

De su segunda corriente de influencia Gramsci tomó la obra de Maquiavelo, El Príncipe. Gramsci extrae de esta obra, la simbología del poder de un centauro, mitad hombre, mitad animal, una representación de la combinación necesaria de consentimiento y coerción. (Gramsci 1971, apud Cox, 1983). De esta manera concluye que, mientras el consentimiento esté en primer plan de acción y la coerción solamente latente a ser utilizada, es decir aplicada en muy pocos casos, es que la hegemonía está funcionando. Es decir la hegemonía por medio del consentimiento ya es suficiente para garantizar el comportamiento sumiso de las personas durante la mayor parte del tiempo.

Es así que Cox (1983), en base a lo anteriormente explicado, eleva al nivel internacional el concepto de hegemonía, para él Gramsci nunca ignoró al Estado, ni le restó importancia, para él, el Estado continuaba siendo la unidad básica de las relaciones internacionales y el lugar de donde los conflictos sociales acontecen. Esto quiere decir que Cox (1983) toma el argumento gramsciano de que el Estado no es un ente monolítico, sino que es un ente con base social, por lo tanto con conflictos y así también es el lugar donde las hegemonías de las clases sociales son construidas.

Cox (1983) entonces sostiene que la hegemonía, mundial en sus primórdios, es una expansión para el exterior de una hegemonía interna (nacional) consolidada por medio de una profunda revolución interna social y económica. Esa hegemonía expansiva es impuesta a los países periféricos, quienes no cumplen con las condiciones necesarias para la adaptación del modelo hegemónico, ya que no han pasado por una revolución completa y profunda, de esta manera reciben este sistema de poder de una forma pasiva y desencajada de su propia realidad.

Por lo tanto la hegemonía mundial según no es simplemente un orden entre Estados.

Es un orden al interior de una economía mundial, con un modo de producción dominante, que penetra en todos los demás países y se vincula a los otros medios de producción subordinándolos. Es también un complejo de relaciones internacionales que une clases sociales de varios países. La hegemonía mundial puede ser definida como una estructura social, una estructura económica, y una estructura política, y no puede ser apenas una de estas estructuras, tienen que ser las tres al mismo tiempo. Además de eso la hegemonía mundial se expresa en normas, instituciones u mecanismos universales, que establecen reglas generales para el comportamiento de los Estados y para las fuerzas de la sociedad civil (...), reglas que apoyan al modo de producción dominante Cox (1983, p. 118) [traducción nuestra].

Cox (2014), crea su propio método de análisis con categorías muy valiosas para este estudio, como ideas, capacidades materiales, e instituciones, las cuales se influyen recíprocamente no de forma unidireccional, ni determinante una sobre la otra. En este marco se ha definido que, la dolarización fue una institución, forjada, (así como también, los ideales del neoliberalismo) por medio de políticos y banqueros de elite que sostenían el poder económico y político de la época, es decir las capacidades materiales, por medio de las cuales se consigue perpetuar un orden particular (institución).

Hay una relación particular entre la institucionalización y lo que Gramsci habla de hegemonía. Pues de acuerdo con Cox (2014), las instituciones proporcionan vías de gestión de los conflictos internos para minimizar el uso de la fuerza, es decir hay el latente potencial de aplicación de la fuerza de los más fuertes a los más débiles, si lo consideran necesario, es decir, si éstos están dispuestos a hacer concesiones que aseguren la aquiescencia de los débiles sobre su liderazgo, ellos pueden expresarlo en términos de intereses universales y

no en términos de sus propios intereses. Las instituciones pueden convertirse en el ancla para este tipo de estrategia hegemónica dado que permiten la representación de intereses diversos y la universalización de políticas.

1.1. Dolarización como institución hegemónica y su relación con la autonomía y desarrollo en el caso ecuatoriano.

La relación más básica que se debe identificar entre autonomía y desarrollo según Puig (1985), es que sin autonomía un Estado no puede desarrollarse como éste bien entienda. Entonces entre más autonomía tenga el país más posibilidades de desarrollo este tendrá; cuando un Estado está subordinado le entrega al dominante la posibilidad de imponer sus propios intereses, en detrimento de los intereses o necesidades del dominado. Él entiende que autonomizar significa ampliar el margen de poder de decisión propia y normalmente implica recortar la injerencia del oponente. A lo que adiciona la importancia de un plan estratégico y no solamente retórica.

La concepción del margen autonómico potencial implica naturalmente hacer a un lado la llamada "teoría de la dependencia" (o adecuarla en todo caso, en la medida necesaria), [...]. Dentro de esta perspectiva la dependencia es un fenómeno que se produce como consecuencia de asimetrías estructurales inducidas por el modo capitalista de producción. No cabe duda de que tales asimetrías existen; de lo que se trata es de superarlas mediante maniobras estratégicas que se basen en un diagnóstico político acertado (PUIG, 1985, p 49).

La dinámica autonomista suele ser cíclica, es decir, conlleva un ir y venir que implica avances y retrocesos y su desenvolvimiento se da por etapas. Sin embargo, pueden existir determinadas etapas históricas en que los gobernantes favorezcan o dificulten la búsqueda de más autonomía, ya que es fundamental para el suceso autonómico elaborar y ejecutar planes y políticas estratégicas

Frente al orden internacional hegemónico que busca sus propios intereses a favor de las elites y en detrimento de la grande población de las clases más bajas, se debería pensar en alianzas con una visión diferente a la de simplemente obtención de más lucro por medio de la cooperación internacional, se debe pensar en lo que Puig (1985) denominó como Integración Solidaria.

Conviene entonces definir qué es lo que Puig (1985) entendió como Integración, “fenómeno social según el cual dos o más grupos humanos adoptan una regulación permanente de determinadas materias que hasta ese momento pertenecían a su exclusiva competencia (...)” (PUIG, 1985, p. 41). Cabe resaltar que el término grupo humano es utilizado porque el autor quiere explicitar que no solamente los Estados sino también cualquier agrupación humana, puede y debe participar del proceso de integración, ya que se debe entender este como un proceso de interacción social.

De esa manera la integración solidaria que tenga como objetivo la obtención de más autonomía, es un método donde las alianzas estratégicas juegan un papel fundamental para conseguir determinados propósitos, con base en valores compartidos donde uno de los más importantes es la autonomía.

Puig manifestó que “somos conscientes de todas maneras, de que esta vía implica cambios profundos en los hábitos y las actitudes y sobre todo en la psicológica de los protagonistas (...) y que por lo tanto será muy difícil, (aunque no imposible) que se emprenda con entusiasmo” (PUIG, 1985, p. 62).

En este sentido tenemos también el aporte de Elio Jaguaribe (1976), quien escribe en torno de la década de los 70. En este caso él hace un estudio sobre la posición de líder para la integración que Brasil podría tener en la región mostrando cuáles son sus ventajas y desventajas, del desarrollo con y sin integración. Es así que es importante para este trabajo, destacar algunas consideraciones sobre las ventajas del desarrollo por medio de la integración.

Los países latinoamericanos tienen en común características históricas, que hacen más que viable la integración para poder desarrollarse. Según Jaguaribe (1976), son tres estos trazos que los países latinos comparten. El primero es la necesidad de desarrollo económico, social, cultural y político en función de un desenvolvimiento general en pro de las correspondientes sociedades nacionales. La segunda es la de llevar a cabo tal desarrollo generando condiciones para que se aumente el margen de autonomía: internamente, en términos de mayor capacidad de decisión propia y de más control sobre sus propios factores, incluso en maximizar su margen de autonomía endógena y

minimizar su vulnerabilidad a factores externos; a nivel internacional en el sentido de superar individual y colectivamente su posición de dependencia, en relación con el mundo desarrollado y con EE.UU. La tercera necesidad principal es emprender ese esfuerzo de desarrollo y de autonomía en las condiciones de autorrealización más favorables, en términos que preserven y expandan su propia identidad y personalidad nacional y cultural.

Jaguaribe también fue consciente que la integración no es la solución de todos los males, una “panacea”, pero sí que “América Latina constituye un marco potencial para la optimización de los intereses de los países [...] siempre que sea concebido y utilizado adecuadamente” (JAGUARIBE, 1976, p. 124). A pesar de estos tenemos que tomar en cuenta que los países latinoamericanos tienen realidades concretas distintas, con intereses en conflicto y sujetos a las presiones internas, lo que se traduce al plano regional, con la diferencia en posiciones políticas y de intereses, distintas perspectivas sobre qué camino debería seguir la integración. Por eso según Jaguaribe (1976) se tendría que dejar el integracionismo romántico que es más basado en la retórica que en los planes ejecutados. Otro error que resalta es asumir que la soberanía jurídica es la condición suficiente para asumir la igualdad entre los Estados, sabiendo que existen asimetrías bastante claras. Para Jaguaribe (1976) la integración latinoamericana debería darse por medio de una estrategia regional común con el objetivo de lograr el desarrollo y la autonomía que cada Estado necesita.

Esto significa en la actualidad desarrollar los aparatos productivos de cada país, para salir de la economía primario-exportadora, coordinar este avance a nivel regional, trayendo consigo cooperación con base a planes estratégicos en los más diversos campos de la economía y también en los ámbitos sociales, políticos, culturales y tecnológico, consiguiendo de esta manera disminuir la dependencia de nuestras economías con respecto a la hegemonía estadounidense, lo que da a cada uno y a la región como un todo, más autonomía para continuar creciendo según sus propias realidades y necesidades .

Es con esa misma lógica que funcionaria también en el ámbito monetario-económico, con respecto a la dolarización ecuatoriana. El aporte de la integración

en este ámbito es crucial para que el país alcance más autonomía, por medio de mecanismos estratégicos que disminuyan la utilización del dólar en las transacciones comerciales de importación y exportación del país, para que de esta manera se pueda adquirir un margen mayor de autonomía para desdolarizar su economía y acabar con los entresijos que esta institución hegemónica trae a Ecuador.

1.2. ¿De qué tipo de Integración estamos hablando? Un recuento histórico.

Pues bien, es crucial dejar claro antes de analizar más de cerca de qué integración estamos hablando, identificar en qué marco ésta se encuentra. Como antes mencionado la integración no es una panacea solucionadora de todos los males de la región. Ésta no busca un rompimiento del sistema o de la estructura capitalista como los pensadores marxistas proponen. Ya que es fácilmente perceptible la incapacidad de una región, llena de desigualdades y diferencias económicas y políticas, conseguir confrontar las represalias que vendría a tener dentro del perverso sistema capitalista, que no acepta rivales, esto debido a la alta dependencia y vulnerabilidad externa que tienen todos los países latinoamericanos al propio sistema.

Visto esto también no es que se deba quedarse de brazos cruzados, esperando a que este sistema se derrumbe, una de las alternativas es buscar integrarse. América Latina después de la II Guerra Mundial y comienzo de la Guerra Fría, percibió más claramente su necesidad de integrarse con su propia región, como método de defensa conjunta, crecimiento económico colaborativo y justicia social, así lo intentaron.

Como forma de defensa frente a la globalización nace la regionalización. El término globalización ha pasado por varias polémicas, sin embargo no iremos a discutirlos aquí, básicamente, según Souza (2009), la globalización es definida como la libre circulación a nivel internacional, de mercancías, capitales, fuerza de trabajo y conocimiento. Por otro lado la tendencia predominante en la economía mundial contemporánea no se caracteriza solamente por el fin de las fronteras económicas, como comúnmente es propagado, en realidad se caracteriza por el

fortalecimiento de esas fronteras, sólo que más grandes, es decir, las fronteras de los bloques de Estados Naciones. Ese proceso es conocido como integración económica regional o como regionalización.

De acuerdo con Souza (2012), el proceso de integración de la América Latina se viene dando en olas, que se tratan de intentos que delante de los obstáculos que se interponen en proceso, presentan dificultades para consolidarse. Hasta hoy se puede constatar la existencia de 4 grandes olas. La primera corresponde al periodo que comienza con la independencia y concluye en la gran crisis mundial de la primera mitad del siglo XX (crisis de 1914-1945). La segunda se inicia con las transformaciones ocurridas en la región durante la gran crisis que va desde el final de los años 60, a inicios de los 70s (periodo expansivo post guerra). La tercera ola, corresponde al declino de la onda larga de post guerra, que va desde el paso de los 60 a 70, hasta el comienzo de los 2000. Y la cuarta de inicio de los 2000 hasta hoy. Para Souza (2012) la onda actual, desencadenada en el comienzo del nuevo milenio, presenta mayores posibilidades de consolidación (SOUZA, 2012). En esta parte del trabajo se analizará un poco de la tercera y la cuarta ola de integración.

A través de la historia contemporánea de integración, se han visto varios intentos deformados, partiendo desde la ALADI hasta el Mercosur, se ha intentado utilizar estos mecanismos de defensa del sistema, crecimiento económico y de justicia social, como algo a favor de las grandes empresas, la mayoría de veces multinacionales que se aprovechan de este instrumentos para asegurar sus mercados.

Es así que se hace imperante saber distinguir cuál es la integración que queremos y por la cuál debemos luchar para que se concretice; no para simplemente crecer económicamente y subir de posición en el tablero del desarrollo, sino para lucha en contra las desigualdades sociales que ésta estructura trae a los más pobres y a la sociedad como un todo.

De esta manera se toma como base los escritos de Medeiros (2010) sobre las alternativas de la integración en América Latina y más focalizadamente para América del Sur. Así, diferenciaremos cuáles son esas dos alternativas de

integración, que de alguna manera ya se han estado confrontando. Por eso, es importante saber la diferencia entre procesos de integración Mercantilistas e Integracionistas. Con el objetivo de identificar cuál y como la alternativa más adecuada puede ayudar de mejor manera a una integración económica profunda que venga a ayudar a Ecuador a salir de su sofoco monetario.

Según Medeiros (2010) existen dos vías de integración una más a favor del mercado y una más progresista. El primer modelo que ya está sucediendo en la economía mundial se denomina modelo neoliberal, que se caracteriza justamente por conseguir la integración de espacios económicos por medio del libre comercio. La segunda alternativa en cambio aspira a construir por medio de políticas comerciales estratégicas y compensatorias un espacio económico y social ampliado, el cuál permita incrementar el poder económico de los países involucrados (MEDEIROS, 2010).

En el caso de Sudamérica a partir de los años 60, con base a los estudios realizados por la CEPAL en 1959 sobre el subdesarrollo de América Latina, que proponía un proyecto de desarrollo por medio de la integración. Sin embargo desde este periodo se ha cristalizado dos posiciones sobre la integración, Mercantilistas e Integracionistas. Según Medeiros (2010), es así que bajo el primero rótulo estaban incluidos Argentina, Brasil y México, que percibían a la ALALC², como un mecanismo de libre comercio. El segundo grupo estaba constituido por países que defendían a la ALALC como una herramienta para el desarrollo regional, no sólo para la promoción del comercio, abarcando la interconexión industrial, la complementariedad económica y la promoción de inversiones, etc. En este grupo estaban los países andinos en general (PRAZERES *et al.*, 2006, p. 22 apud MEDEIROS 2010, p. 92).

De esta última posición nace en 1969 el Pacto Andino (que será más adelante la Comunidad Andina de Naciones). A pesar de su éxito como área comercial existían problemas políticos y dificultades industriales, por lo cual su avance se ha quedado estancado.

² Creada en 1960 y en 1980 se transforma en ALADI.

En los años ochenta la integración regional se complica aún más por la crisis que generaron las deudas externas, junto con tasas altas de inflación, salida de capitales, etc. Sin embargo, gracias a la iniciativa política de los gobiernos de Argentina y Brasil se dio el inicio del MERCOSUR, como ya varios autores comentan, iniciado con un pensamiento progresista de Sarney y Alfonsín, pero concretado en la época más neoliberal que ha sufrido América Latina, esa idea se deformó, transformándose en un mecanismo de libre comercio y una unión aduanera incompleta.

Inclusive en esa misma década se crea el NAFTA (tratado de libre comercio entre Canadá, EE.UU. y México) y se comienzan las negociaciones para una zona de libre comercio de todo el hemisferio americano, el ALCA, que posteriormente en los años 2000 por una lucha popular histórica no fue firmado como un bloque, pero si bilateralmente por algunos países, como: Colombia, Perú, Chile.

En la década de los 2000, surgen nuevas iniciativas de integración de tipo progresista y con un avance de inclusión de la mirada social en estos procesos, que la primera propuesta de la CEPAL, no tuvo. Es así que nace el ALBA en 2001, por medio de la visión del Socialismo del siglo XXI, del presidente venezolano Hugo Chávez, una propuesta diferenciada con fuerte base social. Este proceso no veía la integración económica como una zona de libre comercio solamente, sino que se preocupó por financiamiento de obras públicas de infraestructura en la región, asistencia profesional, técnica; además de la creación de un Banco del Sur en 2007, que se torne la alternativa sudamericana al FMI, que financie proyectos y que posiblemente sea el núcleo de una moneda única común.

Aquí es cuando el gobierno ecuatoriano, con Rafael Correa al poder, manifiesta un profundo interés. Pues era una importante alternativa para desdolarizar al país, y se adhiere. Así también ocurre con Bolivia, país que también presenta dependencia con respecto al dólar (aunque no en términos totales como en caso ecuatoriano).

Sin embargo la iniciativa fracasó por tres motivos según Pedroso (2014). La primera fue por la crisis económica del 2008. La segunda se debe a la creación

del Banco del ALBA, que ya cumplía con los propósitos principales de Chavez. Y la tercera habría sido la sobreposición de instituciones de carácter similar en Suramérica, como BID, CAF, Flar y Focem. Lo que trae consigo el desinterés de Brasil, siendo el Estado con mayor capacidad de financiamiento, en apoyar más una vez una iniciativa del tipo teniendo ya el BNDES funcionando para los intereses de Brasil.

Pero Chávez también buscó no dejar esas ideas de renovación financiera que tanto necesita América Latina, para salir de la dependencia de los préstamos del FMI y del Banco Mundial, los mismo que colocan condiciones políticas y económicas intransigentes a cambio de sus préstamos. Es así que en el marco del ALBA se propone una nueva arquitectura financiera regional, entonces fueron creados el Banco del ALBA y el Sistema Unitário de Compensación Regional (SUCRE) (SEVERO, 2016). Este sistema de compensación regional es un mecanismo que permite, que las transacciones intrabloque, sean descontadas por medio de un registro contable, en donde simplemente se hace un cruce de cuentas, evitando el pago directamente con dólar. Esto es una gran idea que beneficiaría a Ecuador, por la menor utilización del dólar. En este sentido Medeiros (2010) menciona,

La cooperación macroeconómica regional representa un paso importante para la profundización de la integración económica, en la medida que permite reducir la dependencia de las economías involucradas respecto a una moneda de reserva internacional y a las agencias multilaterales de financiación (FMI, Banco Mundial). Permite asimismo una mayor estabilidad de las tasas nominales de cambio evitando las devaluaciones competitivas.

El elemento clave que la cooperación subregional necesita avanzar es el de alcanzar una tasa de cambio regional competitiva mediante un fondo de reserva y de un sistema de préstamos recíprocos. En la medida que esta política promueve las exportaciones y reduce la vulnerabilidad externa puede contribuir a alcanzar una mayor estabilidad de las tasas de cambio nominales (MEDEIROS, 2010, p. 88).

Continuando con la experiencia de integración sudamericana en el año de 2007, se institucionaliza la UNASUR, denominado según Pedrosa (2014), con una cara más política que económica, sin embargo con fuerte visión de integración en infraestructura con sus proyectos del IIRSA, pero que también sufre estancamientos por inestabilidades políticas y económicas de la Región.

Finalmente el intento de aproximación de Venezuela a Sudamérica, no impidió con que reforzará también sus vínculos con el caribe sobre integración y desarrollo, tanto así que en la III cúpula de América Latina y el Caribe en Venezuela en 2011 se decretó la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

A todo esto, es preciso entender que los procesos de integración, como trabaja Medeiros (2010), necesitan un planeamiento estatal estratégico. Es decir el llamado regionalismo keynesiano, que “asigna a la macroeconómica regional un rol diferente, el de articuladora del crecimiento” (MEDEIROS, 2010, p. 87). Lo esencial de esta perspectiva macroeconómica, es el grado en que la regionalización puede reducir la vulnerabilidad externa, por medio del aumento de las exportaciones. Esto depende en parte, del comportamiento del país “locomotora” (país *paymaster* aquel que sustentaría de forma financiera el proceso de integración). El corolario de esta menor vulnerabilidad es la relativa estabilización del tipo nominal de cambio, permitiendo de esta forma una mayor estabilidad monetaria (MEDEIROS, 2010).

Como conclusión de este subcapítulo tenemos que, Ecuador ha sufrido una fuerte institucionalización hegemónica en su economía, la implantación del patrón monetario internacional como moneda nacional. Lo cual trae dependencias políticas, económicas, sociales y culturales. Especialmente hemos visto como el desarrollo está en juego, ya que una moneda es también un instrumento de planeamiento de un desarrollo estratégico defensivo, con objetivos de desenvolver más autonomía. Se puede percibir también que la integración de tipo progresista, es la mejor manera de apuntar a una superación social (en el marco del capitalismo). Lo que, en el caso de dolarización ecuatoriana, ayudaría o complementaría una posible desdolarización, por medio de los mecanismos ya propuestos de integración económica-financiera regional, como el SUCRE, y tal vez futuramente cuando las condiciones regionales (políticas y económicas) ya se presten, la implantación de la moneda única regional.

2. CRISIS, HEGEMONÍA Y DOLARIZACIÓN: EL SISTEMA INTERNACIONAL Y SUS EFECTOS EN ECUADOR.

Es fundamental traer elementos del panorama internacional que influyó grandemente a la dolarización de Ecuador. Para esto se partirá desde los años 70, con la bonanza petrolera y con el cambio del patrón dólar-oro al padrón del dólar flexible, la deuda externa privada y pública crece exacerbadamente. Lo que traerá fuertes consecuencias cuando EE.UU., suba la tasa de interés para retomar su hegemonía y afecte de esa manera a las deudas externas de los países de América Latina. Finalmente veremos cómo en los años 90 internamente los factores económicos empeoran, porque el Estado asume grandes deudas externas privadas, nacionalizándolas, causando un gran impacto económico y político al país, que terminará implantando la dolarización como medida inevitable, para salir de la crisis inflacionaria.

Según María de Conceição Tavares (1985) citada por Fiori (2000) los EE.UU. estarían retomando su hegemonía en los años 70. Y que la grande estrategia de la retomada de poder fue por medio de la moneda. Las crisis de los años 70 en la economía norteamericana fueron acompañados de dos movimientos de reafirmación hegemónica, con la diplomacia del dólar en el plano geoeconómico, y con la diplomacia de las armas, con las que modifica sus relaciones internacionales a partir de los 80, (TAVARES; FIORI, 1975, apud FIORI, 2000).

Los años 70 son caracterizados por el crecimiento de la inflación internacional, esto debido al desmonte del régimen de tasas de cambio fijas de Bretton Woods. Régimen que había traído cierta estabilidad cambiaria a América latina. También se reduce el crecimiento de los países centrales. Es así que el dólar se desvaloriza en relación al yen y al marco, y sucede también a raíz de la alianza OPEP, el aumento de los precios del petróleo, y además de eso sube también el precio de las materias primas³. Cabe mencionar también la expansión

³ lo que beneficio en cierta manera a los países latinoamericanos, especialmente a los exportadores de petróleo

acelerada del crédito privado, que provenía de la internacionalización de los bancos estadounidenses (MEDEIROS; SERRANO, 2000).

Con la unilateral decisión de los EE.UU. de abandonar el patrón dólar oro y pasar para un patrón dólar-dólar, es decir sin la exigencia de contar con una determinada reserva de oro para la emisión de cada dólar, sino simplemente el dólar emparejado al cambio que determine el gobierno estadounidense. La crisis de los EE.UU. se extendió a lo largo de los 70, así como también su amenaza externa en plena guerra fría (necesidad de petróleo, por ejemplo en la guerra de Vietnam), por lo cual, las acciones de estas políticas saltaron rápidamente del campo interno a su zona internacional de influencia.

Ecuador en los años 70 había adoptado también la idea del desarrollismo, el país entró en el endeudamiento fácil, sin embargo poco se hizo y muchas consecuencias vinieron. Según Medeiros y Serrano (1999), además de la elevación de los precios de las *comodities* exportadas, el factor decisivo para la aceleración del crecimiento de los países no productores de petróleo y países en subdesarrollo, fue el fuerte aumento de sus deudas externas estimuladas por bajas tasas de interés en dólar.

Pero después todo cambia cuando se acaba con las tasas de cambio fijas (sistema Bretton Woods) en 1979, y las tasas de interés se transforman en reajustables. Todo esto para salvar la posición hegemónica de EE.UU, según Chesnais (2005), la decisión de 1970 del Banco Central de los Estados Unidos (FED), de elevar la tasa de interés al nivel requerido, fue para eliminar la inflación interna, sin importarse con los costos en los países del centro y de la periferia. Consecuentemente el dólar se sobrevalora y las deudas de los países en desarrollo se volvieron insostenibles.

Dichas políticas fueron decisiones que iban tomando forma durante la década de los 80 y se transformaron en la visión estratégica de la elite financiera y militar que llegó al gobierno de los Estados Unidos con Ronald Reagan (TAVARES; FIORI, 1975 apud FIORI, 2000).

Es así que la diplomacia del dólar fuerte a partir de 1979, al forzar una sobrevaloración del dólar permitió que el *Federal Reserve* (FED), retomase en la

práctica el control de sus propios bancos y el resto del sistema bancario privado internacional y articulase en su provecho los intereses del “rebaño disperso”. A partir de ahí el sistema de crédito interbancario se orientó decisivamente para los EE.UU. y el sistema bancario internacional quedó bajo control de la política monetaria del FED, organismo que se tomó el papel de árbitro de la economía mundial. En las palabras de

La crisis de deuda global tuvo causas fundamentales. La primera fue la creciente importancia de los países del Tercer Mundo en la revolución de la actividad bancaria mundial durante la década de los 60 y 70. La segunda fue la serie de choques económicos que atacó a la economía mundial en los años 70. Juntas, ellas resultaron en el matrimonio por conveniencia entre los bancos internacionales y los países pobres del Tercer Mundo. (...) los bancos internacionales tenían dinero para prestar, y los países del Tercer Mundo necesitaban dinero para sobrevivir en un clima económico mundial crecientemente hostil (MOFFITT, 1984, p. 95) [Traducción nuestra]

Por el lado geopolítico entonces según Tavares (1985) citada por Fiori (2000), la administración de Reagan lanza una ofensiva anticomunista, comenzando en los años 80 con el anuncio de la guerra en las estrellas que culminaría con la descomposición de la unión soviética en los 90s. Para esta autora la retomada de la hegemonía americana y la nueva financierización capitalista son dos caras de la misma moneda, resultado de las políticas del mismo gobierno estadounidense, que llegaron a madurar en la hora en que su poder parecía entrar en decadencia.

Estas estrategias cambiaron el sistema capitalista, ya que se consolidó un nuevo sistema monetario internacional, basado en el dólar como única referencia. Después poco a poco se iban consolidando las reglas e instituciones de un nuevo régimen de acumulación y de una nueva jerarquía político-militar mundial. Según Tavares y Fiori (1997), se crea así un sistema desregulado que a partir de los 80 fija el valor del dólar de acuerdo a la tasa de interés estadounidense y que funciona como referencia básica del sistema financiero internacional en función de la capacidad de los EE.UU. poder mantener su deuda pública como el título de seguridad máxima del sistema. Este nuevo sistema creado en los años 70 y consolidado en los 80, coloca en las manos del *Federal Reserve* la homogenización de las políticas económicas de los estados más frágiles.

En los 70 los países exportadores de petróleo pasaban por una grande bonanza gracias a la subida de los precios levantada por la OPEP. Ecuador como un país petrolero, tuvo su boom, sin embargo la elite agroexportadora así como los bancos y hasta el propio Estado, no supieron utilizar bien esta coyuntura, y comenzaron a endeudarse desenfrenadamente.

Según Moffit (1984), con la entrada de nuevos bancos en el juego monetario internacional, el margen de lucro sobre préstamos a las empresas cayeron acentuadamente. La solución habría sido volver a la antigua estrategia de financiar gobiernos. En este sentido Ecuador en el inicio de la década de 70 se llegó a endeudar mucho y sin mucho planeamiento, empeorado por el hecho de que varias veces las elites compraban productos suntuarios de millones de dólares. Deudas que después van a ser entregadas en las manos del Estado.

Sin embargo el problema no fue solamente las deudas, lo que empeoró en que los gobiernos de turno de los años 90, que deciden nacionalizar esas deudas. Dejando la deuda externa aún más impagable y dándoles una cuchillada a la ya devaluada moneda ecuatoriana, provocando inflación y devaluación del Sucre para poder llamar inversión externa, con una falsa creencia de que la economía se iba a restablecer de esa manera.

En realidad en Ecuador es con el gobierno de Rodrigo Borja Cevallos (1988-1992) que las políticas neoliberales comenzaron a implementarse. El problema ya en ese entonces era la inflación. La política económica entonces fue de un tipo de cambio fijo-administrado (ancla cambiaria) como instrumento para estabilizar los precios nacionales. Esto quiere decir que había un límite de desvalorización (MONTANO, 2014).

Sin embargo las reformas neoliberales se profundizan en el gobierno de Sixto Durán Ballen (1992-1996) y en el mismo año Ecuador se retira de la OPEP. Las reformas seguían en dirección a la disminución de la intervención del Estado en la Economía. Es así que, en 1992 es aprobada la ley de Presupuestos, que centraliza y administra los recursos del sector público. Eso hizo que Petroecuador perdiera autonomía, sus inversiones caigan y más tarde se tenga el argumento de privatizarla. Es en ese mismo año que también se reforma la ley de Régimen

Monetario, estableciéndose que el Banco Central perdía una de sus funciones, la de prestamista del gobierno. Por si no fuera poco, en 1993 se aprobó la ley de modernización del Estado, que consistía en privatizaciones de los servicios públicos. En 1994 entra en vigor la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, que colocaba al sistema financiero en un total desregulación. (MONTANO, 2014).

El siguiente gobierno fue el de Abdalá Bucarán Ortiz (1996-1997), quien bajo la asesoría de Domingo Cavalho⁴, ex ministro de economía de Argentina, se creó un plan de convertibilidad, que según Louriet (2014), nunca se colocó en práctica pero sí enfureció los ánimos de la población ecuatoriana, pues estaban previstas el aumento de impuestos sobre combustibles y eliminación del subsidio al gas, electricidad, etc., lo que provocó huelgas pidiendo el abandono del puesto como presidente.

Como si fuera poco en 1998, se hace la reforma constitucional, sumándose a las reformas ya señaladas la de desregulación extranjera directa y la autonomía del Banco Central (CORREA, 2010, apud MONTANO, 2014). Formalizando de esa manera todos los ajustes neoliberales indicados por el consenso de Washington que había venido forjándose desde los anteriores años, elevándose esta vez a principios constitucionales.

Haciendo alusión a los escritos de Chesnais (2005), sobre una nueva hegemonía financiera, lo que aconteció en los 90, fue el remate de una violencia política originada en 1979, ese remate se dio entonces por medio de la erosión gradual de los sistemas de protección social, la ola de desempleo, el crecimiento lento, desplazamiento de empresas, elevación de tensiones internacionales, nuevo militarismo y las crisis resultantes en los países de la periferia.

Algo que realmente será clave y es aprobado también en 1998, es la Ley de Garantía de depósitos, la misma que creó la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD): que establecía la garantía al 100% de los depósitos del sistema financiero

⁴ Cabe resaltar que Cavalho, es el mismo ministro de ideología neoliberal que colocó a Argentina en una importante crisis financiera en los 2000.

sin importar el monto. Esto vendría en 1999 a poner sobre las espaldas del Estado ecuatoriano, una deuda gigante para salvar a los banqueros.

En 1999 el tipo de cambio de flotación controlada fue cambiado por un sistema de flotación libre, es decir la desvalorización del Sucre no tenía límite. Según Correa (2010) de 1999 a enero del 2000 la tasa de cambio se depreció en 245%.

Desde 1992 la política monetaria que predominó fue el tipo de cambio administrado como ancla cambial, con una tasa de interés lo suficientemente elevada para atraer capitales especulativos, lo cual desarticulaba el sector productivo de la economía. Esto, sumado a la apertura de cuenta de capitales, colaboraba a la dolarización “espontánea” de la economía, lo que más tarde utilizarían los defensores de la dolarización para justificar su postura y sus decisiones (MONTANO, 2014, p. 34).

Con el compromiso asumido por la AGD, el Banco Central del Ecuador inyectó una acelerada inflación. “El objetivo de la AGD era esencialmente salvar bancos quebrados o a punto de quebrar. Así, la crisis que en 1999 comenzara siendo una crisis bancaria se convirtió en una crisis monetaria” (MONTANO, 2014, p. 34).

De acuerdo con Correa (2010), en realidad fue el poder político de los banqueros en fuerte unión con las burocracias nacional e internacional vinculadas al sector financiero, el que destruye la moneda nacional y pasa el peso de la crisis al Estado y toda la sociedad.

El cambio se comenzó a depreciar de 10.350 Sucres por dólar en enero de 1999 a 25000 sucres por dólar en enero del 2000, esto significó una semejante transferencia de recursos del Estado hacia el sector financiero de capital nacional pero sobre todo internacional. Además de que servir a la deuda externa siempre fue prioridad. Desatada la crisis, se vino una fuerte ola de inmigración lo que causó remesas de dólares que eran enviados hacia Ecuador, siendo sustentada así irónicamente la dolarización por la explotación de los pobres pujantes en otros países.

El escenario en el primer mes del nuevo milenio era impensable. La inflación estaba en asenso, pues venía del 36.1% en 1998 a 52,2% en 1999 y en

2000 terminaría en 96.1%. (ACOSTA, 2006). Finalmente lo que para el entonces presidente Mahuad era la única salida, la economía del Ecuador debería salir de la informalidad dolarizándose y es eso que sucede en los primeros días del mes de enero del año 2000. Vale colocar este hecho en las palabras de Acosta (2006), intelectual ecuatoriano, quien dijo

La dolarización respondió a la dinámica de los intereses políticos hegemónicos y a la lógica del capital a escala internacional, en estrecha vinculación con gran parte de los grupos dominantes del Ecuador. Fue más el resultado de decisiones y angustias políticas antes que la consecuencia de reflexiones técnicas. Fue para decirlo descaradamente, producto de la mediocridad de las elites gobernantes (ACOSTA, 2006, p. 240).

Por si acaso, la crisis argentina, después de tantas otras, puso en cuestionamiento los supuestos beneficios del neoliberalismo y las recetas del FMI, entonces “¿será que Argentina no habría demostrado en la década de los 90, que las reglas del nuevo capitalismo no eran plausibles de ser exportadas a los países de la periferia?” (ACOSTA, 2006, p. 240)

2.1. Política exterior (1999-2002)

Como parte del análisis de este trabajo, se hace importante mirar cómo los gobiernos de Jamil Mahuad (quien comienza las negociaciones) y Gustavo Noboa (quien ratifica la dolarización), se posicionan en el sistema internacional. De esta manera se analizará la política exterior en el ámbito económico, para poder entender cómo el "interés nacional" representó a la camada más poderosa y rica del país en detrimento del resto de la población. Observaremos así, como la posición del país se va colocando más vinculada a los EE.UU, en detrimento de posibles alianzas estratégicas con los países de América Latina.

Jamil Mahuad entra a la presidencia en el año de 1998, por medio del partido Democracia Popular (DP), un partido de espectro de centro derecha, “financiado por grupos de banqueros y las clases más ricas del país” (AYALA, 2012, p.123). Visto por la población en general como una persona apta y preparada para gobernar, por la anterior función como Alcalde de Quito que había ejercido.

Su fuerte posición política neoliberal fue una continuación del anterior presidente interino Fabián Alarcón quien convocó en 1997 a una Asamblea Nacional que hizo una reforma integral a la constitución de 1978, "con la mayoría de derecha, la Asamblea consagró una tendencia de corte privatista a la relación de Estado-economía, y limitó la representación política (...)" (AYALA, 2012, p.120). Siendo así la nueva constitución entró en vigencia el 10 de agosto de 1998 día en que se posicionó el nuevo presidente Jamil Mahuad.

La fuerte crisis de la deuda externa y las precipitadas privatizaciones por la implantación del modelo neoliberal, y que se agravaba la situación de las población más pobre del país, el panorama empeoró por los grandes desastres y pérdidas que causó el fenómeno del niño, fueron los motivos que generaron una gran cantidad de emigrantes hacia Europa y EE.UU.

La forma en que Mahuad reacciona a estos críticos eventos que puso en el suelo la economía del país fue por medio de la gestación en 1999, del conocido feriado Bancario. Este proceso fue la congelación de todas las operaciones bancarias en el territorio nacional inclusive llegó a congelar los depósitos de todo el sistema financiero. Ello exigió decretar de inmediato el Estado de emergencia, días más tarde renunció el presidente del Banco Central. Además cerró las puertas el banco del Progreso, uno de los mayores establecimientos bancarios del Ecuador.

Con una desvalorización del sucre frente al dólar de más del 42% en 1999 y con una tasa de cambio de 18000 sucres por dólar, devaluación que había comenzado con una tasa de 5000 sucres por dólar a inicios del 1999, el resultado del feriado bancario fue la dolarización del país en 7 enero del 2000 (LARA, 2009).

Las clases sociales más pudientes sustentaban con fervor la dolarización. La oligarquía agroexportadora de la costa y sierra impulsaron en gran parte esta medida pues se veían beneficiados por su mayor competitividad y más poder de adquisición en el mercado internacional. Estos grupos de intereses, más la clase bancaria que se vio beneficiada en el "salvataje bancario" en donde sus exagerados préstamos internacionales fueron nacionalizados, pues ellos también les convenía la dolarización para terminar de coincidir sus intereses con la banca

internacional y organismos financieros hegemónicos como el Banco Mundial, el FMI y el *Federal Reserve* (LARA, 2009). Según Ayala (2012) una de las principales contrapartidas de la dolarización fue la pérdida de soberanía nacional con respecto a las fuerzas militares ya que se decretó también la implantación de la base de Manta de fuerzas norteamericanas.

Tras estas graves cadenas de hechos el presidente Mahuad se vio obligado a enfrentar un proceso iniciado lustros atrás en forma de un complot indígena- militar que se había venido fraguando acaudillado por el dirigente indígena Antonio Vargas promotor de la tomada del Palacio legislativo, más el ex presidente de la Corte Suprema de Justicia Dr. Carlos Solórzano y el coronel Lucio Gutiérrez. Esto dio como resultado la efímera junción de una junta de Salvación nacional conformada por los dirigentes antes ya mencionados quienes depusieron a Mahuad en enero del 2000. “Se proclamó un junta y después un triunvirato que duró solo unas horas, luego se posicionó el vicepresidente Gustavo Noboa Bejarano (AYALA, 2012).

Noboa mantuvo la dolarización se esforzó por bajar la inflación y realizó varias reformas presupuestarias y fiscales restrictivas, planteadas por el FMI, que requirieron del apoyo de la derecha en el congreso, donde el gobierno no tuvo mayoría. Además de que se dieron varias negociaciones petroleras y la construcción del oleoducto de crudos pesado lo que benefició a intereses externos (AYALA, 2012).

Finalmente, podemos observar como la dolarización fue impulsada y realizada a favor de las clases de banqueros, agroexportadores y en general a las capas más altas de la sociedad quienes fueron los únicos beneficiados de esa institucionalización económica dejando a Ecuador más dependiente de los Estados Unidos y más vulnerable externamente, podemos inferir también que en este viraje hacia el norte se dejan para atrás intereses propios, es decir necesidades reales de la economía del país y de la población que podría haber sido mejor trabajada por medio de alianzas con los países que comparten estructuras económicas y necesidades sociales similares como los países de América Latina; se pierde entonces la integración con el sur.

3. BREVE ESTUDIO DE CASO MERCOSUR

Como forma de aplicar todo lo anteriormente explicado y recontado, se trae un muy breve análisis de caso sobre el ingreso de Ecuador al Mercosur. Rafael Correa en su segundo mandato participó de la XLII Cumbre de Presidentes del Mercosur en diciembre del 2011, en Montevideo, Uruguay, donde surge la invitación de formar parte del Mercosur como miembro pleno. Aquí el presidente demuestra un interés afirmativo, para que se comiencen los trabajos para su incorporación (MERCOSUR, 2011).

El ingreso de Ecuador al Mercosur está siendo bastante analizado desde sus inicios. Por lo cual el Mercosur creó por medio de la Decisión N. 38/11 del Consejo del Mercado Común (órgano supremo del Mercosur), un grupo *Ad hoc* para el análisis específico del caso ecuatoriano.

La posición política de Ecuador analizó los beneficios que traería su integración con este organismo. Entre ellos están los provenientes en materia económica, pues el Mercosur es considerada la quinta economía del planeta (SENPLADES, 2013), siendo una grande oportunidad de intercambio comercial con preferencias arancelarias, lo que incentiva al desarrollo del aparato productivo del país; viendo al comercio como medio y no como fin, para enfrentar el aperturismo neoliberal, visto en tratados de libre comercio desventajosos, para una economía pequeña como la ecuatoriana. Además de sentar las bases para una estrategia de comunicación entre el océano pacífico y el atlántico que beneficio al bloque como un todo. Contando también con el hecho más allá de lo económico, de que se comparten raíces históricas profundas, y culturas que deben ser recuperadas lo que darían la esencia de la integración.

Sin embargo Ecuador dejó claro desde sus inicios que la vinculación con el Mercosur, no implicaría una pérdida de relaciones comerciales con otros bloques como la Unión Europea y países asiáticos, China, etc.

Hay que destacar que las negociaciones iniciadas en el 2011 con el grupo de trabajo *Ad hoc*, han sido bastante trabadas y en la actualidad no existe una resolución oficial. Se puede inferir puntos de análisis sobre esta falta de

decisión, al observar las determinadas líneas rojas que Ecuador presenta por no tener moneda propia (SENPLADES, 2013), esto afecta directamente a los objetivos mercosulinos de coordinación de políticas macroeconómicas (MERCOSUR, 1991), ya que con la dolarización, Ecuador perdió por completo la autonomía de control monetario, entre ellos está la valorización y desvalorización de la moneda, mecanismo principal utilizado por los países del Mercosur para incentivar su mercado interno.

Un otro factor que se debe llevar en consideración y que ya fue encima mencionado, es el hecho de que Ecuador dejó claro que no dejará de lado las relaciones comerciales ya establecidas con otros bloques de integración como la unión Europea, en este sentido se ha venido negociando simultáneamente un TLC (tratado de libre comercio) de Ecuador con la Unión Europea. Las negociaciones de este TLC iniciaron en el 2008, y a pesar de que Rafael Correa manifiesta una negativa a este proceso en el 2010 y fortifica la posición afirmativa de la entrada al Mercosur, el tratado fue firmado 11 de noviembre en (2016).

Por estos motivos principales (dólar como moneda nacional y no haber dejado sus relaciones con otros bloques), se han venido identificando dificultades para oficializar la unión. Según el ex viceministro de Comercio Exterior e Integración Económica Francisco Rivadeneira, manifiesta que la estructura del Mercosur solamente está adecuada a las necesidades de sus miembros plenos (Brasil, Argentina, Paraguay, Uruguay y Venezuela), por lo cual estas no estarían adecuadas a la realidad económico-política ecuatoriana (MIR, 2012). Debido a esto se puede percibir como se ha llegado a efectivizar tratados no macroeconómicos es decir que no implican la armonización de políticas monetarias; como: acuerdo sobre la residencia, el acuerdo sobre extradición, otro sobre cooperación y asistencia jurisdiccional en materia civil, comercial, laboral y administrativa, entre los Estados Partes del Mercosur, Bolivia, Chile y Ecuador, entre otros.

Es imposible obviar la importancia del Mercosur para Ecuador, pues como mencionado anteriormente este representa un mecanismo de defensa dentro del agresivo marco de competencia "libre" neoliberal y así poder aumentar su poder

de negociación más equitativa y segura a nivel internacional. Pero como se puede ver la dolarización trae implicaciones políticas que no terminaron, pues se muestra mediante este caso que Ecuador a pesar de tener voluntad política para trazar sus rumbos autónomamente, no consigue (entre otras cosas) por el ancla hegemónica que se ha plantado en su economía.

CONSIDERACIONES FINALES

Reanalizar la dolarización, de esta vez como institución hegemónica y no como medida urgencia como “solución” de un crisis inflacionaria, espero despierte el interés de cuestionarse a muchos ecuatorianos y latinoamericanos. Cuestionarse cuáles son las reales consecuencias de no tener su propia moneda, cuestionarse de cuando esto debe acabar. Aquí se ha tratado traer elementos teóricos para orientar la reflexión de cómo la desdolarización puede ser apoyada por la integración para acontecer.

Considero que no es la única opción a pensarse como apoyo, pero creo que, la integración sin duda juega un papel importante, no solo para beneficio de Ecuador sino como beneficio mutuo.

Considero que un mecanismo importante de investigar y explorar mejor para ese fin es el SUCRE, como mecanismo de compensación e intercambios comerciales que evita la utilización del dólar entre los miembros del ALBA, tema que será explorado en mis siguientes investigaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACOSTA, Alberto. **Breve historia Económica del Ecuador**. Ed. 2001. Ecuador: Corporación Editora Nacional, 2006.

ACOSTA, Alberto. Dolarización o desdolarización; esa no es toda la cuestión!. **Dossier**, 2004.

Acta de adhesión de la República del Ecuador al acuerdo sobre residencia para nacionales de los Estados parte del MERCOSUR, Bolivia y Chile. Decreto n°21/11. Asunción, 2011. Disponible en: <http://gd.mercosur.int/SAM/GestDoc/pubweb.nsf/EstruturaInstitucionalMercosur.htm>. Acceso en: 8 de diciembre del 2016.

AYALA Mora, Enrique. **Resumen de la Historial del Ecuador**. 4. ed. Quito:

Editora Nacional, 2012.

COX, Robert W. Grasci, Hegemonia e Relações Internacionais um ensaio sobre o método. **Millenium**, v.12, n. 2, p. 162-175, 1983.

COX, Robert W. Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales/Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory. **Relaciones Internacionales**, n. 24, p. 129, 2014.

CHESNAIS, François. A finança Mundializada: raízes sociais e políticas, configuração, consequências. São Paulo: Boitempo, 2005.

FIORI, José Luis. Maria da Conceição Tavres e a Hegemonía Americana. **Lua Nova**, n. 50, 2000.

Grupo de trabajo AD HOC para la incorporación de la República del Ecuador como estado parte del MERCOSUR. Decreto n°38/11, Montevideo. 2011 Disponible en: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49176/Dec. N%C2%BA 38 11 i ncorporaci%C3%B3n de la rep%C3%ABlica del Ecuador 1 p. .pdf?sequenc e=3](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49176/Dec._N%C2%BA_38_11_incorporaci%C3%B3n_de_la_rep%C3%ABlica_del_Ecuador_1_p._pdf?sequence=3). Acceso en: 8 de diciembre del 2016.

JAGUARIBE, Hélio (1975). El Brasil y la América Latina. **Estudios Internacionales**, Chile, Vol. 8, n° 29, enero- marzo, 2008.

LARA, Jorge Salvador. **Breve Historia Contemporánea del Ecuador**. 3. ed. Bogotá: FCE, 2009.

MEDEIROS, Carlos Aguiar de. Modelos alternativos para la integración sudamericana. In: Monografía de la red del instituto virtual de la UNCTAD. **Naciones Unidas**. Nueva York, Ginebra, 2010.

MEDEIROS, Carlos A; SERRANO, Franklin. Padrões monetários internacionais e crescimento. In: **Estados e Moedas** no desenvolvimento das nações. Petrópolis, RJ: Editora Vozes Ltda., 1999.

MOFFITT, Michael. **O dinheiro no Mundo**: De Bretton Woods à beira da insolvencia. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1984.

MONTANO, Andrea L. **DOLARIZACIÓN EN ECUADOR: UN ANALISIS DESDE LA ECONOMÍA POLITICA** . 2014.

PECEQUILO, Cristina. **Introdução às Relações Internacionais: Temas, atores e visões**. Petrópolis, RJ: Vozes, 2012.

PEDROSO, C. S. **Os projetos políticos de Brasil e Venezuela para a América do Sul do século XXI: A Unasul e a Alba em uma perspectiva comparada.** São Paulo: Cultura Acadêmica. 2014, p. 49 – 106.

PUIG, Juan C. Integración y autonomía de América Latina en las postrimerías del siglo XX. **Integración Latinoamericana**, 1986.

SEVERO, Luciano Wexell. La nueva arquitectura financiera regional. **Rebelión**, 2013. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=168853>.

SOUZA, Nilson Araújo de. Economía Internacional Contemporânea. Da depressão de 1929 ao Colapso Financeiro de 2008. São Paulo: Atlas S.A., 2009.

SOUZA, Nilson Araújo de. América Latina: as ondas da integração. **OIKOS (Rio de Janeiro)**, v. 11, n. 1, 2012.

TAVARES, Maria da Conceição. A retomada da hegemonia norte-americana. **Revista de Economia Política**, v. 5, n. 2, p. 5-15, 1985.